

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: METODOLOGÍA PARA MONITOREO DE ILUMINACIÓN, TEMPERATURA Y HUMEDAD	2
ANEXO 2: METODOLOGÍA REBA.....	5
ANEXO 3: METODOLOGÍA COPSOQ ISTAS 21	16
ANEXO 4: DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE	23
ANEXO 5: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	35
ANEXO 6: REGISTROS OBLIGATORIOS EN SST	43



ANEXO 1: METODOLOGÍA PARA MONITOREO DE ILUMINACIÓN, TEMPERATURA Y HUMEDAD

1. Medición de iluminación

La iluminación se mide sobre el plano de trabajo y en ambientes de trabajo. Estas mediciones se realizan de acuerdo al patrón se busca evaluar: puestos de trabajo o ambientes de trabajo

✓ Puestos de trabajo:

- Las mediciones se realizan en el plano de trabajo de cada uno de los puestos, es decir aproximadamente a un metro sobre el suelo, sobre los escritorios y mesas donde los trabajadores realizan sus labores.
- Para trabajos en módulos, oficinas o máquinas con pantalla de visualización de datos, se deben realizar al menos 4 mediciones en el plano de trabajo:
 - Las dos primeras mediciones encima del teclado a una distancia aprox. de 20 cm.
 - La tercera y cuarta medición en cada extremo de la pantalla (PC o Laptop) con la fotocelda en dirección al trabajador.
- Se debe tener cuidado de no proyectar sombras ni reflejar luz adicional sobre el plano.

✓ Ambientes de trabajo:

- Las mediciones se realizan en los ambientes, la cantidad de puntos a medir dependerá de cada ambiente.
- Se deben efectuar al menos 4 mediciones, las cuales deben estar distribuidos en las diferentes zonas del ambiente.
- Se debe tener cuidado de no proyectar sombras ni reflejar luz adicional sobre el plano.
- Las mediciones se efectúan sobre un plano horizontal, a una altura de 0.85m sobre el piso.

El nivel promedio de iluminación, se calcula mediante la siguiente expresión:

$$Ep=1/N \text{ (Sumatoria de } E_i)$$

Donde:

E_p = Nivel promedio en lux.

E_i = Nivel de iluminación medido en lux en cada punto.

N = Número de medidas realizadas.

Para controlar los niveles de iluminación, en cada una de las áreas de trabajo se analiza dos (2) parámetros significativos:

- Uniformidad de la iluminación general del ambiente.
- Nivel de iluminación por puesto de trabajo.

Evaluación de “Uniformidad de la Iluminación general del Ambiente”

Si bien, como ya se mencionó, la cantidad de mediciones a realizar dependerá del ambiente, se puede determinar el número **mínimo** de mediciones en cada área de trabajo, según la siguiente ecuación y tabla:

$$\text{Constante del salón} = \frac{L \times W}{H_M (L + W)}$$

Donde:

L = Longitud del salón (metros)

W = Ancho del salón (metros)

H_M = Altura de las luminarias tomada desde el plano de trabajo (metros)

Constante del Salón	Nº Mínimo de Puntos de Medición
< 1	4
1 y < 2	9
2 y < 3	16
> 3	25

Para determinar el factor de uniformidad de los niveles de iluminación de un área de trabajo, se emplea la siguiente ecuación:

$$FU = \frac{Ep}{Ei} \geq \frac{1}{1.5}$$

$$FU = \frac{Ei}{Ep} \geq \frac{1}{1.5}$$

Donde:

FU = Factor de Uniformidad.

Ep = Nivel Promedio de Iluminación del salón

Ei = Nivel medio en cada punto

Cabe mencionar que, siempre en el numerador se ubicará el nivel de iluminación de menor valor (Ep ó Ei) y su relación debe estar entre 0.667 – 1.0.

Si el 75% o más de los puntos se encuentran dentro del rango establecido, se puede afirmar que los niveles de iluminación son uniformes en el salón, es decir, hay una adecuada distribución de la iluminación general.

2. Medición de Temperatura:

La temperatura del aire se mide a 1.1 metros sobre el nivel del suelo.

3. Medición de Humedad:

La humedad relativa se mide siempre sobre el plano de trabajo.

ANEXO 2: METODOLOGÍA REBA

La metodología de análisis en la presente evaluación, se basa en el Método de Evaluación Ergonómica REBA, procedimiento mediante el cual se realiza una valoración ergonómica de los puestos de trabajo del personal de oficinas, en los que se evidencia mayor riesgo disergonómico.

Descripción

El método REBA (Rapid Entire Body Assesment) fue propuesto por Sue Hignett y Lynn McAtamney y publicado por la revista especializada Applied Ergonomics en el año 2000. El método es el resultado del trabajo conjunto de un equipo de ergónomos, fisioterapeutas ocupacionales y enfermeras, que identificaron alrededor de 600 posturas para su elaboración.

El método permite el análisis conjunto de las posiciones adoptadas por los miembros superiores del cuerpo (brazo, antebrazo, muñeca), del tronco, del cuello y de las piernas. Además, define otros factores que considera determinantes para la valoración final de las posturas, como la carga o fuerza manejada, el tipo de agarre o el tipo de actividad muscular desarrollada por el trabajador. Permite evaluar tanto posturas estáticas como dinámicas, e incorpora como novedad la posibilidad de señalar la existencia de cambios bruscos de postura o posturas inestables.

Cabe destacar la inclusión en el método de un nuevo factor que valora si la postura de los miembros superiores del cuerpo es adoptada a favor o en contra de la gravedad. Se considera que dicha circunstancia acentúa o atenúa, según sea una postura a favor o en contra de la gravedad, el riesgo asociado a la postura.

Para la definición de los segmentos corporales, se analizaron una serie de tareas simples con variaciones en la carga y los movimientos. El estudio se realizó aplicando varias metodologías, de fiabilidad ampliamente reconocida por la comunidad ergonómica, tales como el método NIOSH (Waters et al.,1993), la Escala de Percepción de Esfuerzo (Borg 1985), el método OWAS (Karhu et al.,1994), la técnica BPD (Corlett y Bishop, 1976) y el método RULA (McAtamney y Corlett, 1993). La aplicación del método RULA fue básica para la elaboración de los rangos de las distintas partes del cuerpo que el método REBA codifica y valora, de ahí la gran similitud que se puede observar entre ambos métodos.

El método REBA es una herramienta de análisis postural especialmente sensible con las tareas que conllevan cambios inesperados de postura, como consecuencia

normalmente de la manipulación de cargas inestables o impredecibles. Su aplicación previene al evaluador sobre el riesgo de lesiones asociadas a una postura principalmente de tipo músculo-esquelético, indicando en cada caso la urgencia con que se deberían aplicar acciones correctivas. Se trata, por tanto, de una herramienta útil para la prevención de riesgos capaz de alertar sobre condiciones de trabajo inadecuadas.

En la actualidad, un gran número de estudios avalan los resultados proporcionados por el método REBA, consolidándolo como una de las herramientas más difundidas y utilizadas para el análisis de la carga postural.

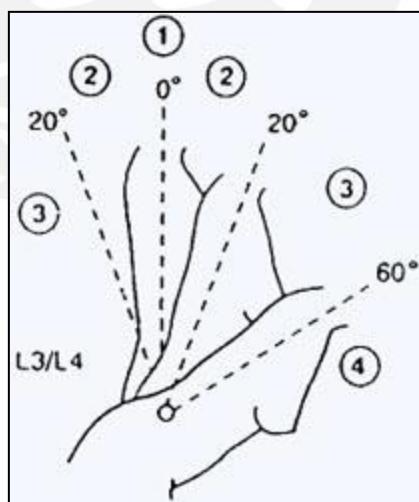
A continuación se detalla la aplicación del método REBA:

Grupo A: Puntuaciones del Tronco, cuello y piernas.

El método comienza con la valoración y puntuación individual de los miembros del grupo A, formado por el tronco, el cuello y las piernas.

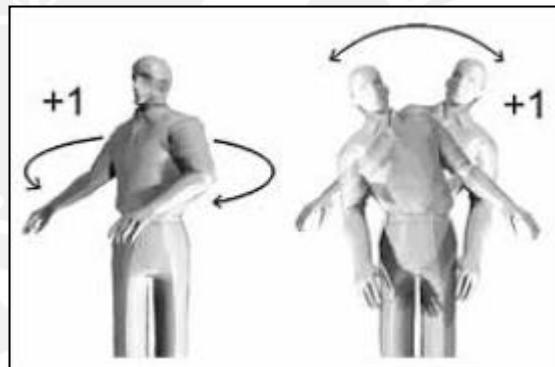
Puntuación del tronco

El primer miembro a evaluar del grupo A es el tronco. Se deberá determinar si el trabajador realiza la tarea con el tronco erguido o no, indicando en este caso el grado de flexión o extensión observado. Se seleccionará la puntuación adecuada, considerando la siguiente figura.



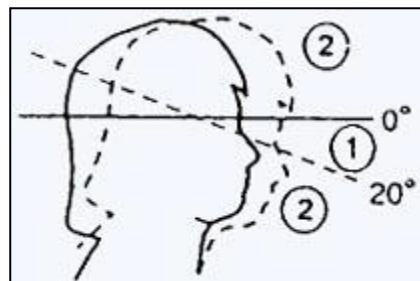
Movimiento	Puntuación	Corrección
Erguido	1	
0°-20° flexión 0°-20° extensión	2	Añadir
20°-60° flexión > 20° extensión	3	+1 si hay torsión o inclinación lateral
> 60° flexión	4	

La puntuación del tronco incrementará su valor si existe torsión o inclinación lateral del tronco.



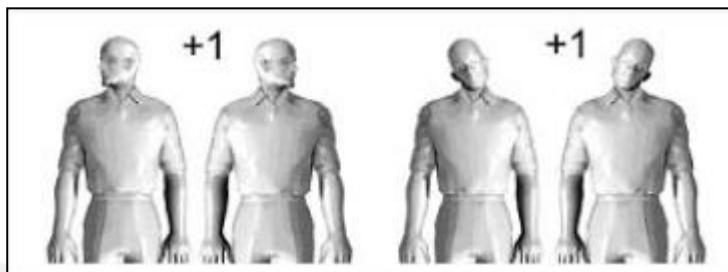
Puntuación del cuello

En segundo lugar se evaluará la posición del cuello. El método considera dos posiciones del cuello: está flexionado entre 0 y 20 grados y en la segunda existe flexión ó extensión de más de 20 grados.



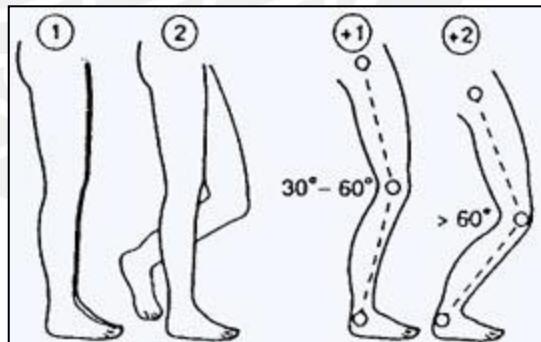
La puntuación calculada para el cuello podrá verse incrementada si el trabajador presenta torsión o inclinación lateral del cuello, tal y como indica la siguiente tabla.

Movimiento	Puntuación	Corrección
0°-20° flexión	1	Añadir
20° flexión o extensión	2	+1 si hay torsión o inclinación lateral



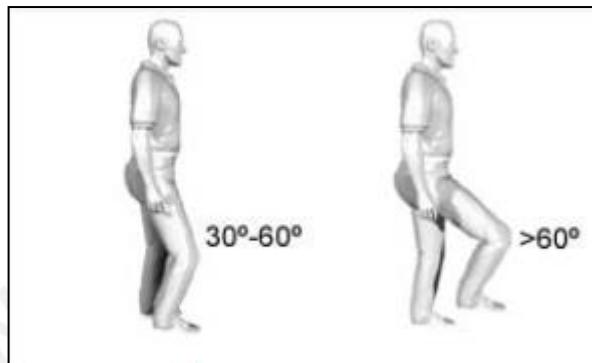
Puntuación de las piernas

Para terminar con la asignación de puntuaciones de los miembros del grupo A se evaluará la posición de las piernas. La consulta en conjunto de la siguiente tabla y figura permitirá obtener la puntuación inicial asignada a las piernas en función de la distribución del peso.



Posición	Puntuación	Corrección
Soporte bilateral, andando o sentado	1	Añadir + 1 si hay flexión de rodillas entre 30 y 60°
Soporte unilateral, soporte ligero o postura inestable	2	+ 2 si las rodillas están flexionadas más de 60° (salvo postura sedente)

La puntuación de las piernas se verá incrementada si existe flexión de una o ambas rodillas (Ver figura presentada a continuación). El incremento podrá ser de hasta 2 unidades si existe flexión de más de 60°. Si el trabajador se encuentra sentado, el método considera que no existe flexión y por tanto no incrementa la puntuación de las piernas.



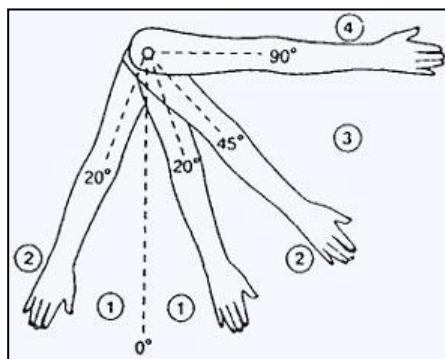
Grupo B: Puntuaciones de los miembros superiores (brazo, antebrazo y muñeca).

Finalizada la evaluación de los miembros del grupo A se procederá a la valoración de cada miembro del grupo B, formado por el brazo, antebrazo y la muñeca. Cabe recordar que el método analiza una única parte del cuerpo, lado derecho o izquierdo, por tanto se puntuará un único brazo, antebrazo y muñeca, para cada postura.

Puntuación del brazo

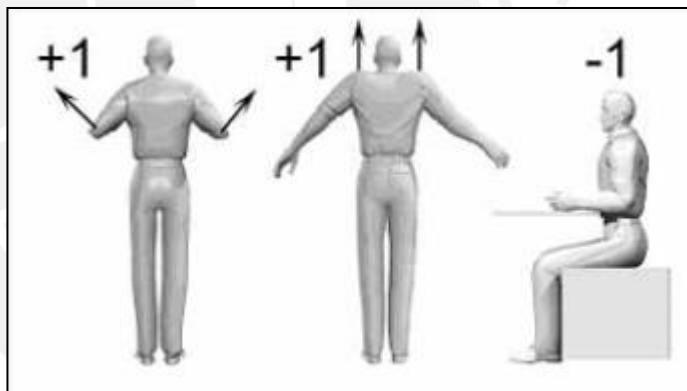
Para determinar la puntuación a asignar al brazo, se deberá medir su ángulo de flexión. La figura muestra las diferentes posturas consideradas por el método y pretende orientar al evaluador a la hora de realizar las mediciones necesarias.

En función del ángulo formado por el brazo se obtendrá su puntuación consultando la tabla que se muestra a continuación.



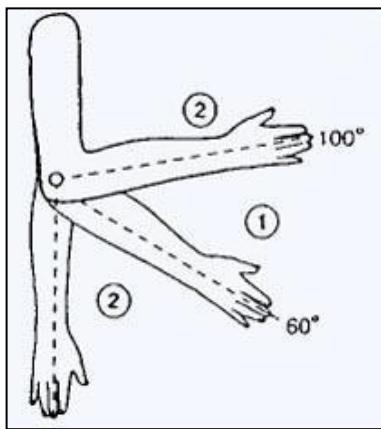
Posición	Puntuación	Corrección
0°-20° flexión/extensión	1	Añadir
> 20° extensión 21°-45° flexión	2	+ 1 si hay abducción o rotación
46°-90° flexión	3	+ 1 elevación del hombro
> 90° flexión	4	- 1 si hay apoyo o postura a favor de la gravedad

La puntuación asignada al brazo podrá verse incrementada si el trabajador tiene el brazo abducido o rotado o si el hombro está elevado. Sin embargo, el método considera una circunstancia atenuante del riesgo la existencia de apoyo para el brazo o que adopte una posición del brazo pueden no darse en ciertas posturas, en tal caso el resultado permanecería sin alteraciones. Las posiciones que modifican la puntuación del brazo se evidencian en la siguiente imagen.



Puntuación del antebrazo

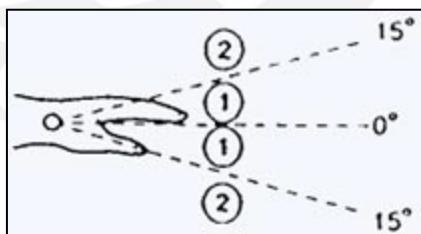
A continuación será analizada la posición del antebrazo. La siguiente tabla y figuras proporcionarán la puntuación del antebrazo en función su ángulo de flexión (se muestra los ángulos valorados por el método). En este caso el método no añade condiciones adicionales de modificación de la puntuación asignada.



Movimiento	Puntuación
60°-100° flexión	1
< 60° flexión	2
> 100° flexión	

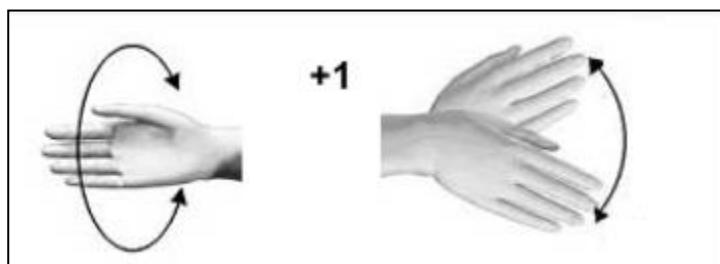
Puntuación de la muñeca

Para finalizar con la puntuación de los miembros superiores se analizará la posición de la muñeca. A continuación, se muestra las dos posiciones consideradas por el método. Tras el estudio del ángulo de flexión de la muñeca se procederá a la selección de la puntuación correspondiente consultando los valores proporcionados por la tabla 6.



Movimiento	Puntuación	Corrección
0°-15°- flexión/ extensión	1	Añadir
> 15° flexión/ extensión	2	+ 1 si hay torsión o desviación lateral

El valor calculado para la muñeca se verá incrementado en una unidad si esta presenta torsión ó desviación lateral (Ver figura).



Puntuaciones de los grupos A y B.

Las puntuaciones individuales obtenidas para el tronco, el cuello y las piernas (grupo A), permitirán obtener una primera puntuación de dicho grupo mediante la consulta de la tabla mostrada a continuación.

Tronco	TABLA A											
	1				2				3			
	Piernas				Piernas				Piernas			
1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2	2	3	4	5	3	4	5	6	4	5	6	7
3	2	4	5	6	4	5	6	7	5	6	7	8
4	3	5	6	7	5	6	7	8	6	7	8	9
5	4	6	7	8	6	7	8	9	7	8	9	9

La puntuación inicial para el grupo B se obtendrá a partir de la puntuación del brazo, el antebrazo y la muñeca consultando la siguiente tabla.

Brazo	TABLA B					
	Antebrazo			Muñeca		
	1	2	3	1	2	3
1	1	2	2	1	2	3
2	1	2	3	2	3	4
3	3	4	5	4	5	5
4	4	5	5	5	6	7
5	6	7	8	7	8	8
6	7	8	8	8	9	9

Puntuación de la carga ó fuerza

La carga o fuerza manejada modificará la puntuación asignada al grupo A (tronco, cuello y piernas), excepto si la carga no supera los 5 Kilogramos de peso, en tal caso no se incrementará la puntuación. La siguiente tabla muestra el incremento a aplicar en función del peso de la carga. Además, si la fuerza se aplica bruscamente se deberá incrementar una unidad. En adelante la puntuación del grupo A, debidamente incrementada por la carga o fuerza, se determinará “Puntuación A”.

Puntos	Posición
+0	La carga o fuerza es menor de 5 kg.
+1	La carga o fuerza está entre 5 y 10 Kgs.
+2	La carga o fuerza es mayor de 10 Kgs.

Puntos	Posición
+1	La fuerza se aplica bruscamente.

Puntuación del tipo de agarre.

El tipo de agarre aumentará la puntuación del grupo B (brazo, antebrazo y muñeca), excepto en el caso de considerarse que el tipo de agarre es bueno. La siguiente tabla evidencia los incrementos a aplicar según el tipo de agarre. En lo sucesivo la puntuación del grupo B modificada por el tipo de agarre se denominará “Puntuación B”.

Puntos	Posición
+0	Agarre Bueno. El agarre es bueno y la fuerza de agarre de rango medio
+1	Agarre Regular. El agarre con la mano es aceptable pero no ideal o el agarre es aceptable utilizando otras partes del cuerpo.
+2	Agarre Malo . El agarre es posible pero no aceptable.
+3	Agarre Inaceptable. El agarre es torpe e inseguro, no es posible el agarre manual o el agarre es inaceptable utilizando otras partes del cuerpo.

Puntuación C

La “Puntuación A” y la “Puntuación B” permitirán obtener una puntuación intermedia denominada “Puntuación C”. La siguiente tabla muestra los valores para la “Puntuación C”.

		TABLA C											
		Puntuación A						Puntuación B					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1		1	1	1	2	3	3	4	5	6	7	7	7
2		1	2	2	3	4	4	5	6	6	7	7	8
3		2	3	3	3	4	5	6	7	7	8	8	8
4		3	4	4	4	5	6	7	8	8	9	9	9
5		4	4	4	5	6	7	8	8	9	9	9	9
6		6	6	6	7	8	8	9	9	10	10	10	10
7		7	7	7	8	9	9	9	10	10	11	11	11
8		8	8	8	9	10	10	10	10	10	11	11	11
9		9	9	9	10	10	10	11	11	11	12	12	12
10		10	10	10	11	11	11	11	12	12	12	12	12
11		11	11	11	11	12	12	12	12	12	12	12	12
12		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Puntuación Final

La puntuación final del método es el resultado de sumar a la “Puntuación C” el incremento debido al tipo de actividad muscular. Los tres tipos de actividad consideradas por el método no son excluyentes y por tanto podrían incrementar el valor de la “Puntuación C” hasta en 3 unidades.

Puntos	Actividad
+1	Una o más partes del cuerpo permanecen estáticas, por ejemplo soportadas durante más de 1 minuto.
+1	Se producen movimientos repetitivos, por ejemplo repetidos más de 4 veces por minuto (excluyendo caminar).
+1	Se producen cambios de postura importantes o se adoptan posturas inestables.

El método clasifica la puntuación final en 5 rangos de valores. A su vez cada rango se corresponde con un Nivel de Acción. Cada Nivel de Acción determina un nivel de riesgo y recomienda una actuación sobre la postura evaluada, señalando en cada caso la urgencia de la intervención.

El valor del resultado será mayor cuanto mayor sea el riesgo previsto para la postura, el valor 1 indica un riesgo inapreciable mientras que el valor máximo 15, establece que se trata de una postura de riesgo muy alto sobre la que se debería actuar de inmediato.

Puntuación Final	Nivel de acción	Nivel de Riesgo	Actuación
1	0	Inapreciable	No es necesaria actuación
2-3	1	Bajo	Puede ser necesaria la actuación.
4-7	2	Medio	Es necesaria la actuación.
8-10	3	Alto	Es necesaria la actuación cuanto antes.
11-15	4	Muy alto	Es necesaria la actuación de inmediato.

Cabe recordar que los pasos del método detallados se corresponden con la evaluación de una única postura. Para el análisis de puestos la aplicación del método deberá realizarse para las posturas más representativas.

ANEXO 3: METODOLOGÍA COPSOQ ISTAS 21

El Método COPSOQ o ISTAS 21 tiene un origen danés, el cual fue modificado y adaptado en diversos países, cuenta con 03 versiones: 02 versiones fueron diseñadas en base al tamaño de la empresa, y la última y tercera versión es más compleja ya que es para el uso del investigador.

Este instrumento está diseñado para identificar y medir la exposición a seis grupos de factores de riesgo para la salud de naturaleza psicosocial en el trabajo. Se ha aplicado la escala abreviada por ser el método más adecuado para pequeñas y medianas empresas, dado la inclusión nueva de la empresa y del país en este tipo de evaluaciones, la facilidad de comprensión de los trabajadores y su sencilla corrección.

Dicho método consiste en la evaluación de los siguientes factores: Exigencias psicológicas, trabajo activo y posibilidades de desarrollo, inseguridad, apoyo social y calidad de liderazgo, doble presencia y estima.

El baremo de cada uno de los factores evaluados, se describe por colores:

- Verde: incluye la tercera parte de la población de referencia para la que su puntuación es más favorable para la salud.
- Amarillo: define el tercio de la población ocupada de referencia que se encuentra entre los dos extremos verde y rojo.
- Rojo: incluye la tercera parte de la población de referencia para la que su puntuación es más desfavorable para la salud.

La tabla de puntuaciones que se presenta a continuación indica la puntuación obtenida por cada trabajador en el cuestionario, y a su derecha se señalan los intervalos de valores que corresponden a cada color de acuerdo con el baremo anteriormente explicado.

		Puntuación de la población ocupada de referencia		
Apartado	Dimensiones psicosociales	Verde	Amarillo	Rojo
1	Exigencias Psicológicas	De 0 a 7	De 8 a 10	De 11 a 24
2	Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	De 40 a 26	De 25 a 21	De 20 a 0
3	Inseguridad	De 0 a 1	De 2 a 5	De 6 a 20
4	Apoyo social y calidad de liderazgo	De 40 a 29	De 28 a 24	De 23 a 0
5	Doble presencia	De 0 a 3	De 4 a 6	De 7 a 16
6	Estima	De 16 a 13	De 12 a 11	De 10 a 0

A continuación, se presenta la prueba de evaluación aplicada en esta versión corta del método ISTAS 21.

Evaluación de Riesgos Psicosociales

APARTADO 1

Elige una **sola respuesta** para cada una de las siguientes preguntas:

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca
1) ¿Tienes que trabajar muy rápido?	4	3	2	1	0
2) ¿La distribución de tareas es irregular y provoca que se te acumule el trabajo?	4	3	2	1	0
3) ¿Tienes tiempo de llevar al día tu trabajo?	0	1	2	3	4
4) ¿Te cuesta olvidar los problemas del trabajo?	4	3	2	1	0
5) ¿Tu trabajo, en general, te descompensa emocionalmente?	4	3	2	1	0
6) ¿Tu trabajo requiere que escondas tus emociones?	4	3	2	1	0

APARTADO 2

Elije una **sola respuesta** para cada una de las siguientes preguntas:

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca
7) ¿Tienes influencia sobre la cantidad de trabajo que se te asigna?	4	3	2	1	0
8) ¿Se tiene en cuenta tu opinión cuando se te asignan tareas?	4	3	2	1	0
9) ¿Tienes influencia sobre el orden en el que realizas las tareas?	4	3	2	1	0
10) ¿Puedes decidir cuándo haces un descanso?	4	3	2	1	0
11) Si tienes algún asunto personal o familiar, ¿puedes dejar tu puesto de trabajo al menos una hora sin tener que pedir un permiso especial?	4	3	2	1	0
12) ¿Tu trabajo requiere que tengas iniciativa?	4	3	2	1	0
13) ¿Tu trabajo permite que aprendas cosas nuevas?	4	3	2	1	0
14) ¿Te sientes comprometido con tu profesión?	4	3	2	1	0
15) ¿Tienen sentido tus tareas?	4	3	2	1	0
16) ¿Hablas con entusiasmo de tu empresa a otras personas?	4	3	2	1	0

APARTADO 3

Elige una **sola respuesta** para cada una de las siguientes preguntas:

En estos momentos, ¿estás preocupado/a...	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca
17) por lo difícil que sería encontrar otro trabajo en el caso de que te quedaras sin empleo?	4	3	2	1	0
18) por si te cambian de tareas contra tu voluntad?	4	3	2	1	0
19) por si te varían el salario (que no te lo actualicen, que te lo bajen, que introduzcan el salario variable, etc.)?	4	3	2	1	0
20) por si te cambian el horario (turno, días de la semana, horas de entrada y salida) contra tu voluntad?	4	3	2	1	0



APARTADO 4

Elige una **sola respuesta** para cada una de las siguientes preguntas:

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca
21) ¿Sabes exactamente qué margen de autonomía tienes en tu trabajo?	4	3	2	1	0
22) ¿Sabes exactamente qué tareas son de tu responsabilidad?	4	3	2	1	0
23) ¿En tu empresa se te informa con anticipación de los cambios que pueden afectar tu futuro?	4	3	2	1	0
24) ¿Recibes toda la información que necesitas para realizar bien tu trabajo?	4	3	2	1	0
25) ¿Recibes ayuda y apoyo de tus compañeros o compañeras?	4	3	2	1	0
26) ¿Recibes ayuda y apoyo de tu inmediato o inmediata superior?	4	3	2	1	0
27) ¿Tu puesto de trabajo se encuentra aislado del de tus compañeros/as?	0	1	2	3	4
28) En el trabajo, ¿sientes que formas parte de un grupo?	4	3	2	1	0
29) ¿Tus actuales jefes inmediatos planifican bien el trabajo?	4	3	2	1	0
30) ¿Tus actuales jefes inmediatos se comunican bien con los trabajadores y trabajadoras?	4	3	2	1	0

APARTADO 5

Este apartado está diseñado para personas trabajadoras que convivan con alguien (pareja, hijos, padres, entre otros)

Si vives solo o sola, no lo contestes, pasa directamente al APARTADO 6

31) ¿Qué parte del trabajo familiar y doméstico haces tú?	
Soy la/el principal responsable y hago la mayor parte de las tareas familiares y domésticas.	4
Hago aproximadamente la mitad de las tareas familiares y domésticas.	3
Hago más o menos una cuarta parte de las tareas familiares y domésticas.	2
Sólo hago tareas muy puntuales.	1
No hago ninguna o casi ninguna de estas tareas.	0

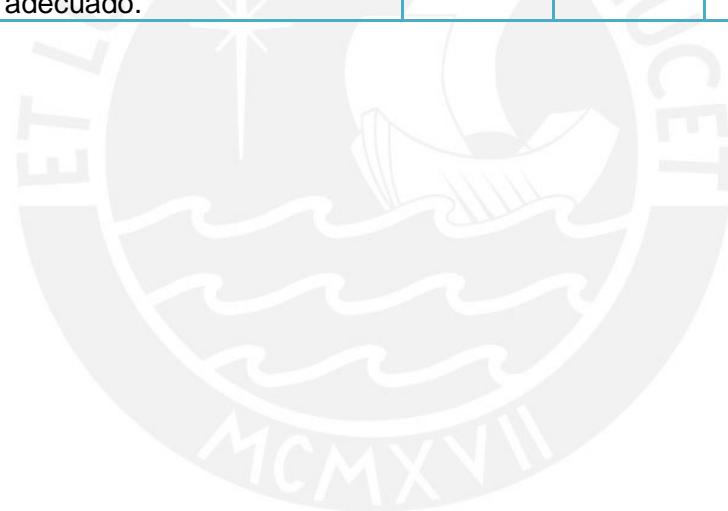
Elige una **sola respuesta** para cada una de las siguientes preguntas:

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca
32) Si faltas algún día de casa, ¿las tareas domésticas que realizas se quedan sin hacer?	4	3	2	1	0
33) Cuando estás en la empresa, ¿piensas en las tareas domésticas y familiares?	4	3	2	1	0
34) ¿Hay momentos en los que necesitarías estar en la empresa y en casa a la vez?	4	3	2	1	0

APARTADO 6

Elige una **sola opción** para cada una de las siguientes frases:

	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Sólo alguna vez	Nunca
35) Mis superiores me dan el reconocimiento que merezco.	4	3	2	1	0
36) En las situaciones difíciles en el trabajo recibo el apoyo necesario.	4	3	2	1	0
37) En mi trabajo me tratan injustamente.	0	1	2	3	4
38) Si pienso en todo el trabajo y esfuerzo que he realizado, el reconocimiento que recibo en mi trabajo me parece adecuado.	4	3	2	1	0



ANEXO 4: DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	S*	NC*	
I. Compromiso e Involucramiento					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		X		Si se destinan recursos económicos para actividades puntuales del SGSSST
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.		X		Se cumple de forma parcial
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.		X		Se cumple de forma parcial
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.		X		
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.		X		Si, se han realizado capacitaciones y charlas en materia de SST
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleado y trabajador y viceversa.		X		Se realizan reuniones para celebrar cumpleaños y fechas importantes.
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud		X		Se realiza de manera verbal y directa
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.		X		
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.		X		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.		X		
		Cumplimiento	4	5	1
					44.4%

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	Sí	No aplica	
II. Política de seguridad y salud ocupacional					
	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.		X		La empresa cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual cumple parcialmente con los lineamientos indicados.
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.		X		
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	Se considera comprende:		X		
	- El compromiso de protección de todos los miembros de la organización."				
	- Cumplimiento de la normatividad.		X		
	- Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de sus trabajadores y sus representantes.		X		
	- La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	- Integración del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.		X		
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		X		Se cumple de forma parcial, pues se toman algunas decisiones sobre los resultados de inspecciones y opiniones de los trabajadores
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X		
	El empleado asume el liderazgo en la gestión de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		X		Se realiza de manera parcial
	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.		X		
Liderazgo	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		X		No se tiene un presupuesto definido para SST, pero si se brindan los recursos necesarios
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.		X		
	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.		X		
	Cumplimiento	8	8	0	50.0%

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	S*	NC*	
III. Planeamiento y aplicación					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo. Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua. La planificación permite:			X	
	- Cumplir con normas nacionales			X	
	- Mejorar el desempeño			X	
	- Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.			X	
	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	X			No cuentan con procedimiento de SST, pero si con la matriz IPER
	Comprende estos procedimientos:			X	
	- Todas las actividades			X	
	- Todo el personal			X	
	- Todas las instalaciones			X	
	El empleador aplica medidas para:				Si se ejecutan acciones para mitigar los riesgos
	- Gestionar, eliminar y controlar riesgos.			X	
	- Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador.				
	- Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos.			X	
	- Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales.			X	
	- Mantener políticas de protección.			X	
	- Capacitar anticipadamente al trabajador.			X	Cubriendo las 4 capacitaciones anuales en materia de SST
Planeamiento para la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.			X	
	La evaluación de riesgos considera:			X	
	- Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores.			X	
	- Medidas de prevención.			X	
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.			X	La matriz IPER fue elaborada solamente por el Gerente de Operaciones

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	S*	NC	
III. Planeamiento y aplicación					
Objetivos	Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende:				
	- Reducción de los riesgos del trabajo		X		No cuentan con objetivos
	- Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.		X		No cuentan con objetivos
	- La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.		X		No cuentan con objetivos
	- Definición de metas, indicadores, responsabilidades.		X		No cuentan con objetivos
	- Selección de criterios de medición para confirmar su logro.		X		No cuentan con objetivos
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.		X		No cuentan con objetivos
	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.		X		No existen objetivos
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		X		No existen objetivos
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se analiza seguimiento periódico.		X		
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos.		X		En el programa no se señalan los recursos humanos y económicos
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		X		
	Cumplimiento	9	21	1	30.0%

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	S*	NC*	
IV. Implementación y operación					
	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleados con 20 o más trabajadores).				
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	x		x	
	El empleador es responsable de:	x			
	- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.				
	- Actuar para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo.	x			
	- Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo.	x			
Estructura y responsabilidades	Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador, antes, durante y al término de la relación laboral.	x			Solo se han realizado los exámenes médicos pre-ocupacionales a algunos trabajadores.
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.	x			
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.	x			
	El empleado preve que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, de ergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.	x			
	El empleado asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	x			
	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	x			
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.	x			
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.	x			
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	x			
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.	x			
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo	x			
	Las capacitaciones están documentadas.	x			
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo:	x			
	- Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración.	x			
	- Durante el desempeño de la labor.				
	- Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.	x			
	- Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador.	x			
	- Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo.	x			
	- En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la preventión de nuevos riesgos.	x			
	- Para la actualización periódica de los conocimientos.	x			
	- Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.	x			
	- Uso apropiado de los materiales peligrosos.	x			

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACION
		FUENTE	SÍ	NC	No aplica	
IV. Implementación y operación						
Medidas de prevención	<p>Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de los peligros y riesgos. - Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. - Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control. Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador." - En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta. 		x			Los controles de la matriz IPER no están clasificados en este orden
Preparación y respuestas ante emergencias	<p>La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.</p> <p>Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de incendios, primeros auxilios, evacuación.</p> <p>La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.</p> <p>El empleado ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.</p> <p>El empleado que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. - La seguridad y salud de los trabajadores. 		x			<p>Se cuenta con Plan de Emergencias, pero no se indica la fecha de elaboración</p> <p>No se cuenta con brigadas</p> <p>Se revisa anualmente</p> <p>Se les ha indicado en charlas</p>
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	<p>- La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleado.</p> <p>- La vigiliancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.</p> <p>Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.</p> <p>Los trabajadores han participado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. - La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo. - La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. 		x			<p>Los trabajadores reconocen quién es el Supervisor de SST</p>
Consulta y comunicación	<p>- El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.</p> <p>Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.</p> <p>Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.</p>		x			<p>No existen procedimientos</p>
	Cumplimiento	19	18	9	51.4%	

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

INDICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION			
		FUENTE	S*	NC*	No aplica*
La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada.					No existen procedimientos
La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		x			
La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).		x			
Los equipos a presión que posee la empresa, entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.	x				
El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropa y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.					
El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.	x				
El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.	x				
El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.	x				
La empresa, entidad pública o privada dispone lo necesario para que:	x				
- Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro.					
- Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.	x				
- Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales Peligrosos.	x				
- Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias están traducido al castellano.	x				
- Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.	x				
Los trabajadores cumplen con:					
- Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se aplicuen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les imparten sus superiores jerárquicos directos.	x				
- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.	x				
- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.	x				
- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.	x				
- Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.	x				
- Someterse a exámenes médicos obligatorios.	x				
- Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo.	x				
- Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas.	x				
- Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.	x				
- Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.	x				
Requisitos legales y de otro tipo					
Cumplimiento	10	5	8		66.7%

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	S*	NC	
VI. Verificación					
	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.		X		No existen objetivos ni indicadores estadísticos
	La supervisión permite:		X		
	- Identificar fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		X		
	- Adoptar las medidas preventivas y correctivas.		X		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.		X		
	Se monitoreará el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.		X		No existen objetivos
	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).		X		Solo se realizó a algunos trabajadores
	Los trabajadores son informados:		X		Se realizó de forma verbal
	- A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional.		X		A cada trabajador se le entrega una copia de sus resultados médicos
	- A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud.		X		
	- Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.		X		
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.		X		No se realiza actividad preventiva en base a los resultados de los EMOS
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.		X		
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.		X		No se cuenta con Procedimiento de Accidentes
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.		X		
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.		X		No se han realizado auditorías
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.		X		Se implementan parcialmente

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
		FUENTE	S.	NC	
VI. Verificación					
	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.		X		
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:		X		
	- Determinar las causas e implementar las medidas correctivas."		X		
	- Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento del hecho.		X		
	- Determinar la necesidad de modificar dichas medidas.		X		
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.		X		
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.		X		
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.		X		
	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	X			Se cuenta con matriz IPER
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		X		
	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.		X		
	Se cuenta con un programa de auditorías.		X		
Auditorías	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		X		Hasta el momento no se ha realizado
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.		X		
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.		X		
	Cumplimiento	5	24	0	17.2%

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	SC	NC	
VI. Control de información y documentos					
	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.		X		La empresa guarda toda la información del SGSSST en medios digitales
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.		X		No se encuentra indicado
	El empleado establece y mantiene disposiciones y procedimientos para:		X		
	- Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo."		X		
	- Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización.		X		
	- Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada.		X		
	El empleado entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.		X		
	El empleado ha:		X		
	- Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo."		X		
	- Capacitado al trabajador en referencial al contenido del reglamento interno de seguridad.		X		
	- Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo.		X		
	- Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible.		X		No se ha elaborado mapas de riesgos
	- El empleado entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.		X		
	El empleado mantiene procedimientos para garantizar que:		X		
	- Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud."		X		
	- Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios.		X		
	- Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.		X		
	La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.		X		
	Este control asegura que los documentos y datos:		X		
	- Puedan ser fácilmente localizados."		X		
	- Puedan ser analizados y verificados periódicamente.		X		
	Control de la documentación y de los datos		X		No se cuenta con procedimientos para el control de documentos
	- Están disponibles en los locales.		X		
	- Sean removidos cuando los datos sean obsoletos.		X		
	- Sean adecuadamente archivados.		X		

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	S.	NC	
VII. Control de información y documentos					
	El empleador ha implementado requisitos y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a :				
	- Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.	X			
	- Registro de exámenes médicos ocupacionales.	X			
	- Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.	X			
	- Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.	X			Cuentan con los registros obligatorios de la RM 050-2013-TR
	- Registro de estadísticas de seguridad y salud.	X			
	- Registro de equipos de seguridad o emergencia.	X			
	- Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.	X			
	- Registro de auditorías.	X			
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:		X		
	- Sus trabajadores.	X			
	- Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.		X		No existen trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.
	- Beneficiarios bajo modalidades formativas.		X		
	- Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.		X		
	Los registros mencionados son:		X		No se tiene registrado ningún accidente o incidente.
	- Legibles e identificables."		X		No se tiene registrado ningún accidente o incidente.
	- Permite su seguimiento.		X		No se tiene registrado ningún accidente o incidente.
	- Son archivados y adecuadamente protegidos.		X		
	Cumplimiento	10	18	8	35,7%

DIAGNÓSTICO DE LÍNEA BASE

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO			OBSERVACION
		FUENTE	Sí	No	
VIII. Revisión por la dirección					
	La alta dirección. Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurarse que es apropiada y efectiva.		x		No se ha realizado hasta la fecha una revisión por la dirección.
	Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo deben tener en cuenta:		x		
	- Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo deben tener en cuenta:		x		
	- Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.		x		
	- Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.		x		
	- La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo.		x		
	- Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.		x		
	- Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud o del Supervisor de seguridad y salud.		x		
	- Los cambios en las normas.		x		
	- La información pertinente nueva.		x		
	- Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.		x		
	La metodología de mejoramiento continuo considera:		x		
	La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras."		x		
	- El establecimiento de estándares de seguridad.		x		
	- La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada.		x		
	- La corrección y reconocimiento del desempeño.		x		
	La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política, y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		x		
	La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar:		x		
	- Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares)."		x		
	- Las causas básicas (factores personales y factores de riesgo).		x		
	- Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.		x		
	El empleado ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercierización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.		x		
			0	19	0
			0.0%		35.5%
	Cumplimiento Septiembre 2016		65	118	27

ANEXO 5: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	PROBABILIDAD (A+B+C+I)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL		
														N	T	
Gerente General	Oficina	Control Financiero	Locativo: Cables dispersos.	Cables ubicados inadecuadamente	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Si	Mantener orden y limpieza.
Gerente General	Oficina	Control Financiero	Locativo: Distribución física/Ostáculo en vías de tránsito	Objetos ubicados en vías de tránsito	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	1	3	2	2	8	2	16	Moderado	No	Mantener orden y limpieza.
Gerente General	Oficina	Ergonómico: Trabajo prolongado sentado	Ergonómico: Trabajo prolongado sentado	Postura sostenida frente al computador	Esfuerzo estático	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculoesqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Si	-Adquirir sillín ergonómica. -Realizar pausas activas -Efectuar anualmente monitoreo de ergonomía
Gerente General	Oficina	Ergonómico:	Ergonómico: Flexión, inclinación o torsión de cuello, espalda u otra parte del cuerpo	Inclinación o torsión de cuello, espalda u otra posición incomoda	Esfuerzo estático	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculoesqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Si	-Adquirir sillín ergonómica. -Realizar monitoreos de ergonomía anualmente. -Efectuar capacitaciones sobre ergonomía o riesgos en oficinas
Gerente General	Oficina	Control Financiero	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo: presión, excesos, repetitividad)	Distribución o asignación de tareas programadas fuera de una jornada de trabajo normal. Exceso de trabajo	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable	No	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Organizar bien las tareas. -Brindar capacitaciones relacionadas al manejo de estrés.
Gerente General	Oficina	Control Financiero	Reunión con posibles socios público/proveedores	Carga mental por contacto con público, proveedores, visitas o terceros	Fatiga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable	No	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Organizar bien las tareas. -Brindar capacitaciones relacionadas al manejo de estrés.
Gerente General Fuerza de Oficina	Reunión con posibles socios público/proveedores	Psicosocial: Relaciones humanas	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo: presión, excesos)	Carga mental al depender de la respuesta de la tercera persona	Fatiga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable	No	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Organizar bien las tareas. -Brindar capacitaciones relacionadas al manejo de estrés.
Gerente General Fuerza de Oficina	Reunión con posibles socios público/proveedores	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo: presión, excesos)	Mecánicos: Vehículos en movimiento	Accidentes viajando en vehículo	Contusiones, politraumatismo, fracturas	1	3	2	2	8	1	24	Importante	Si	-Desplazarse con taxis seguros. -Mantener alianza estratégicas con compañías de taxis seguros.	
Gerente General Fuerza de Oficina	Publicidad y Marketing	Ergonómico: Trabajo prolongado sentado	Ergonómico: Trabajo prolongado sentado	Postura sostenida frente al computador	Esfuerzo estático	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculoesqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Si	-Adquirir sillín ergonómica. -Realizar pausas activas -Efectuar anualmente monitoreo de ergonomía

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTA	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL	
								D (A+B+C+C')							
Gerente General	Oficina	Publicidad y Marketing	Ergonómico:	Flexión, inclinación o torsión de cuello, espalda u otra parte del cuerpo	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculosqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Sí	
Gerente General	Oficina	Publicidad y Marketing	Psicosocial:	Distribución o asignación de tareas programadas fuera de una jornada de trabajo normal, Exceso de trabajo, excesos, repetitividad)	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable	No
Gerente General	Oficina	Publicidad y Marketing	Locativo:	Cables ubicados Inadecuadamente	Cáidas a nivel	Contusiones, traumátismo fracturas	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Sí
Gerente General	Oficina	Publicidad y Marketing	Locativo:	Objetos ubicados en vías de tránsito	Cáidas a nivel	Contusiones, traumátismo fracturas	1	3	2	2	8	2	16	Moderado	No
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Locativo:	Cables ubicados Inadecuadamente	Cáidas a nivel	Contusiones, traumátismo fracturas	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Sí
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Locativo:	Objetos ubicados en vías de tránsito	Cáidas a nivel	Contusiones, traumátismo fracturas	1	3	2	2	8	2	16	Moderado	No
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Ergonómico:	Postura sostenida frente al computador prolongado sentado	Estreñimiento	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculosqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Sí
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Psicosocial:	Flexión, inclinación o torsión de cuello, espalda u otra parte del cuerpo	Estreñimiento	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculosqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Sí
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Locativo:	Objetos ubicados en vías de tránsito	Cáidas a nivel	Contusiones, traumátismo fracturas	1	3	2	3	9	2	16	Moderado	No
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Ergonómico:	Postura / incomodo	Estreñimiento	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculosqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Sí
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Psicosocial:	Distribución o asignación de tareas programadas fuera de una jornada de trabajo normal, Exceso de trabajo, excesos, repetitividad)	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable	No
Gerente General	Oficina	Gestión de personal	Psicosocial:	Comunicación con el administrador por problemas de pago a trabajadores	Fatiga Mental, estrés, depresión	1	3	2	1	7	1	7	Tolerable	No	
Administrador	Oficina	Coordinación con proveedores / Control documentario	Locativo:	Objetos ubicados en vías de tránsito	Cáidas a nivel	Contusiones, traumátismo fracturas	1	3	2	2	8	2	16	Moderado	No

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS*	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE PROBABILIDAD A RIESGO	ÍNDICE DE SEVERIDAD	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEIDAS DE CONTROL	
Administrador	Oficina	Coordinación con proveedores / Control documentario	Ergónico: Trabajo prolongado sentado	Postura sostenida frente al computador	Fatiga estática	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculosqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante Sí
Administrador	Oficina	Coordinación con proveedores / Control documentario	Ergónico: Postura / posición incomoda	Flexión, inclinación o torsión del cuello, espalda u otra parte del cuerpo	Fatiga estática	Fatiga muscular, dolores, lesiones musculosqueléticas.	1	3	2	3	9	2	18	Importante Sí
Administrador	Oficina	Coordinación con proveedores / Control documentario	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo, presión, estrés, excesos, repetitividad)	Distribución o asignación de tareas programadas fuera de una jornada de trabajo normal. Exceso de trabajo	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardíacos	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable NO
Administrador	Oficina	Coordinación con proveedores / Control documentario	Psicosocial: Relaciones humanas	Proveedores no cumplen con especificaciones	Fatiga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	1	3	2	1	7	1	7	Tolerable NO
Administrador	Fuera de Oficina Pago de facturas	Mecánicos: Robos	Asalto por manejo de dinero	Agresión física y/o psicológica	Contusiones, traumatismo, ansiedad	1	3	2	2	8	3	24	Importante Sí	
Administrador	Fuera de Oficina Pago de facturas	Mercancías: Vehículos en movimiento	Tránsito de vehículos al desplazarse a los bancos	Atropello por vehículos	Contusiones, politraumatismo, fracturas	1	3	2	2	8	3	24	Importante Sí	
Administrador	Fuera de Oficina Pago de facturas	Biológicos: microorganismos	Manejo de dinero	Exposición a microorganismos	Enfermedades de la piel, alergias, infecciones	1	3	3	2	9	1	9	Moderado NO	
Administrador	Fuera de Oficina Pago de facturas	Psicosocial: Relaciones humanas	Carga mental al esperar encola para ser atendido en el banco	Fatiga Mental y Física	Estrés	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable NO	
Administrador	Cocina/Almacén /Jugos	Control de Inventarios	Locativo, Distribución física/Obsáculo s.	Objetos ubicados en vías de tránsito	Caídas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	1	3	2	1	7	2	14	Moderado NO
Administrador	Cocina/Almacén /Jugos	Control de Inventarios	Psicosocial:	Carga mental al no cuadrar los inventarios	Fatiga Mental y Física	Estrés	1	3	2	1	7	1	7	Tolerable NO
Administrador	Cocina/Almacén /Jugos	Control de Inventarios	Locativos Uso de escaleras	Empleo de escaleras que no cuentan con cintas antideslizantes	Raspadones, caídas a desnivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	1	3	2	1	7	2	14	Moderado NO

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE SEVERIDAD	ÍNDICE DE RIESGO	ÍNDICE DE SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL	
Administrador	Almacén	Control de Inventarios	Localizos	Algunas veces verduras, objetos colgados en estantes	Goñpes	Contusiones, politraumatismos	1	3	3	1	8	2	16	Moderado	-Añadir los estantes del almacén que abarquen el plano de las escaleras. -Seguir la política de colocar los objetos más pesados y voluminosos en la parte inferior de los estantes.
Administrador	Almacén	Control de Inventarios	Físicos: Iluminación Deficiente	Dificultad para identificar, orientación, náuseas, etc.	Goñpes, caídas a nivel o desnivel	Contusiones, traumatismos	1	3	3	1	8	2	16	Moderado	-Asentar los objetos que se colocan en los estantes. -Realizar monitoreo de iluminación al ambiente.
Administrador	Almacén	Control de Inventarios	Físicos: Iluminación Deficiente	Illuminación inferior en el plano de trabajo	Estreñimiento visual	Fatiga visual	1	3	3	1	8	1	8	Tolerable	-Incrementar la cantidad de luminarias en el plano de trabajo. -Realizar monitoreo de iluminación al ambiente.
Administrador	Cocina/Jugos	Supervisión al cliente/Preparación de productos	Ergonómico: Trabajo prolongado de pie	Supervisión realizada de pie		Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	1	3	3	3	10	2	20	Importante	-Realizar monitoreo de iluminación periódico para luminarias. -Mantener un programa de mantenimiento periódico para luminarias. -Procurar sentarse mientras realiza la actividad o si no es posible sentarse por momentos.
Administrador	Cocina/Jugos	Supervisión al cliente/Preparación de productos	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo, presión en el trabajo)	Carga mental al detectar comportamientos atencionales y/o preparación de alimentos	Fatiga Mental y Física	Estrés	1	3	2	3	9	1	9	Moderado	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Realizar capacitaciones para los trabajadores, en donde los temas sean la forma correcta de preparación de alimentos y atención al público.
Administrador	Cocina/Jugos	Supervisión al cliente/Preparación de productos	Locativo-Distribución	Objetos ubicados en vías de tránsito	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	1	3	2	2	8	2	16	Moderado	-Mantener orden y limpza en el área de trabajo. -Mantener los pasadizos libres de obstáculos.
Administrador	Caja	Atención al cliente	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo, presión en el trabajo)	Carga mental al no cuadrarlos (carga de trabajo, presión en el trabajo)	Fatiga Mental y Física	Estrés	1	3	2	3	9	1	9	Moderado	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Capacitar a los trabajadores en el correcto empleo de la caja registradora.
Administrador	Caja	Atención al cliente	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo, presión, repetitividad)	Acumulación de pedidos de clientes en el punto de venta (Genera aumento en la caja de espera)	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiorregionales	1	3	2	2	8	1	8	Tolerable	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Bindrar capacidades relacionadas al manejo de estrés.
Administrador	Caja	Atención al cliente	Ergonómico: Trabajo prolongado de pie	Registro de pedidos de clientes	Estréñimiento estásico		1	3	3	3	10	2	20	Importante	-Procurar sentarse mientras realiza la actividad o si no es posible sentarse por momentos. -Bindrar capacitaciones sobre ergonomía.
Administrador	Caja	Atención al cliente	Biológicos: microorganismos	Manejo de dinero	Exposición a microorganismos	Efemoradades de la piel, alergias, infecciones	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	-Manejar dinero empleando guantes desechables. -Contar con alcohol gel desinfectante a la mano. -Lavarse las manos antes de consumir o preparar alimentos. -Evitar tocarse la boca, ojos y mucosas antes de desinfectarse.
Encargado de caja	Caja	Atención al cliente	Ergonómico:	Atención de clientes para períodos de prolongado de tiempo.	Estréñimiento estásico	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	1	3	3	3	10	2	20	Importante	-Procurar sentarse mientras realiza la actividad o si no es posible sentarse por momentos. -Bindrar capacitaciones sobre ergonomía.

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	INDICE DE PROCEDIMIENTO TO	INDICE DE CAPACITACIÓN	INDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD D(A+B+C+D)	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL				
													INDICE DE SEVERIDAD	INDICE DE RIESGO			
Encargado de caja	Caja	Atención al cliente	Biológicos: microorganismos	Manejo de dinero sin aplicar medidas de seguridad	Exposición a microorganismos	Enfermedades de la piel, alergias, infecciones	1	3	3	3	10	1	Moderado	NO	-Contar con alcohol gel desinfectante a la mano -Lavarse las manos antes de consumir o preparar alimentos. -Evitar tocar la piel ojos y mucosas antes de desinfectarse. -Manejardinero empleando guantes desechables.		
Encargado de caja	Caja	Atención al cliente	Psicosociales: factores psicosociales (cara de trabajo, presión, excesos, repetitividad)	Acumulación de pedidos de clientes indecisiones en el pedido (Genera aumento en cola de espera)	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, astas, trastornos cardiovasculares	1	3	2	2	8	1	Tolerable	NO	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Brindar capacitaciones relacionadas al manejo de estrés.		
Encargado de caja	Caja	Atención al cliente	Psicosociales: factores psicosociales (cara de trabajo, presión, repetitividad)	Carga mental por falta de sencillez en el momento de atender al público	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, astas, trastornos cardiovasculares	1	3	2	1	7	1	Tolerable	NO	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Audir al barco a cambiar dinero por sencillo con una frecuencia determinada como por ejemplo una vez al dia.		
Encargado de caja	Caja	Atención al cliente	Psicosociales: factores psicosociales (carga de trabajo, presión en el trabajo)	Carga mental al no quitar los resultados de Caja	Fatiga Mental y Física	Estrés	1	3	2	3	9	1	Moderado	NO	-Efectuar anualmente monitoreos de riesgos psicosociales. -Capacitar a los trabajadores en el correcto empleo de la Caja registradora.		
Encargado de caja	Caja	Cierre de caja	Ergonómico: manipulación manual de carga	Carga del equipo de caja para almacenamiento	Sobreestruño	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculosqueléticas).	1	3	2	3	9	2	18	importante	SI	-Levantar la máquina de caja entre dos personas. -Brindar capacitaciones sobre manipulación manual de cargas.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Recepción de insumos y materiales	Físicos: iluminación Deficiente	Dificultad para identificar obstrucciones, rutas de evacuación, etc.	Golpes, caídas a nivel o desnivel	Contusiones, traumas	2	2	2	2	8	2	Moderado	NO	-Incrementar la iluminación en el plano de trabajo. -Colocar luminarias que abarquen el plano de las escaleras. -Realizar monitoreo de iluminación a diariamente.		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Recepción de insumos y materiales	Físicos: iluminación Deficiente	Illuminación inferior al límite permisible en el plano de trabajo	Esfuerzo visual	Fatiga visual	2	2	2	2	8	1	Tolerable	NO	-Incrementar la cantidad de luminarias en el plano de trabajo. -Mantener un programa de mantenimiento periódico para luminarias. -Sustituirse de los pasamano a usar las escaleras. -Colocar cintas antideslizantes en los peldanos de las escaleras. -Colocar y respaldar la silla/elevica de advertencia al limpiar los pisos.		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Recepción de insumos y materiales	Ergonómico: manipulación manual de carga	Locativos: Uso de escaleras	Empleo de escaleras que no cuentan con otras antidebilizantes	Rushalones, caídas a desnivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	2	8	2	16	importante	SI	-Levantar cargas no mayores a 15 Kgs (Mujeres). -En caso de cargas voluminosas y pesadas realizar las actividad con ayuda de otra persona. -Brindar capacitaciones sobre manipulación manual de cargas.
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina/Almacén Jugos	Recepción de insumos y materiales	Ergonómico: manipulación manual de carga	Transporte de insumos y el lugar de entrega hasta la cocina	Transporte de insumos y de entrega hasta la cocina para desinfección de frutas y verduras./ Transporte desde la cocina al almacén	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculosqueléticas).	2	2	2	2	8	2	Moderado	NO	-Revisar los MSDS. -Establecer procedimientos más detallados para manejo en mano de productos químicos. -Capacitar en manejo de productos químicos. -Emplazar los EPP's necesarios (respirador, guantes de látex, ropa contra salpicadura).		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Limpieza de almacén	Químicos Sustancias irritantes	Empleo de detergente y lejía para limpieza	Contacto, inhalación	Dermatitis, astma	2	2	2	2	8	2	Moderado	NO	-Realizar pausas activas en el Trabajo. -Brindar capacitaciones sobre ergonomía		

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE SEVERIDAD	RIESGO NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Limpieza de almacén	Locativo: Calda de objetos desde altura	Ajuntas frutas, verduras, objetos ubicados inadecuadamente en estantes	Golpes	Contusiones, politraumatismos	2	2	3	9	2	18	importante	Si	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Limpieza de almacén	Físicos: Iluminación Deficiente	Dificultad para identificar obstáculos, rutas de evacuación, etc.	Golpes, caídas a nivel o desnivel	Contusiones, traumatismos	2	2	3	9	2	18	importante	Si	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Limpieza de almacén	Físicos: Iluminación Deficiente	Nivel de iluminación inferior al límite permisible en el plano de trabajo	Estreñimiento visual	Fatiga visual	2	2	3	9	1	9	Moderado	NO	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Abastecimiento de insumos a la cocina	Locativo: Uso de escaleras	Empleo de escaleras que no cuentan con cintas antideslizantes	Resbalones, caídas a desnivel del suelo	Contusiones, traumismo fracturas	2	3	2	3	10	2	20	importante	Si
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Abastecimiento de insumos a la cocina	Ergonómico: Manipulación manual de carga	Manipulación inadecuada de insumos y de los artículos almacenados en la cocina	Sobreestiramiento	Molestias leves fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones, dolores y malestar)	2	3	2	3	10	2	20	importante	Si
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Abastecimiento de insumos a la cocina	Locativo: Caidas de objetos desde altura	Ajuntas frutas, verduras, objetos ubicados inadecuadamente en estantes	Golpes	Contusiones, politraumatismos	2	3	3	3	11	2	22	importante	Si
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Abastecimiento de insumos a la cocina	Físicos: Iluminación Deficiente	Dificultad para identificar obstáculos, rutas de evacuación, etc.	Golpes, caídas a nivel o desnivel	Contusiones, traumatismos	2	3	3	3	11	2	22	importante	Si
Encargado de caja / Encargado de cocina	Almacén	Abastecimiento de insumos a la cocina	Físicos: Iluminación Deficiente	Nivel de iluminación inferior al límite permisible en el plano de trabajo	Estreñimiento visual	Fatiga visual	2	3	3	3	11	1	11	Moderado	NO
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Acondicionamiento de frutas y verduras	Químicos: Sustancias Irritantes	Manipulación de lejía para desinfección de verduras y frutas	Contacto, inhalación	Dermatitis, asfixia	2	2	2	2	8	2	16	Moderado	NO
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Acondicionamiento de frutas y verduras	Ergonómico: Postura / posición incomoda	Malias posturas adoptadas al realizar el lavado y desinfección de frutas y verduras	Estreñimiento estásico	Fatiga muscular	2	2	3	1	8	1	8	Tolerable	NO
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Acondicionamiento de frutas y verduras	Locativo: objetos filosos y punzantes	Manipulación de herramientas de corte como cuchillos al picar las frutas en trozos	Cortes	Laceraciones, heridas	2	2	2	8	1	8	Tolerable	NO	

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTA	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO CAPACITACIÓN	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	PROBABILIDAD (A-B-C-C)	ÍNDICE DE SEVERIDAD N	ÍNDICE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Acondicionamiento de frutas y verduras	Local/vo Distribución física/obstáculo en vías de transito s	Objetos ubicados en vías de transito	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	1	7	2	14	Moderado	NO	-Mantener orden y limpza en el área de trabajo. -Mantener los pasadizos libres de obstáculos.		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Ergonómico: Trabajo prolongado de pie	Preparado de jugos de pie	Esfuerzo estático	Molestias leves fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	2	2	3	9	2	18	Importante	SI	-Procurar sentarse mientras realiza la actividad si es posible sentarse por momentos. -Bindar capacitaciones sobre ergonomía		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Local/vo: objetos filosos y punzantes	Manipulación de herramientas de corte como cuchillos, afilador, entre otros utensilios	Cortes	Laceraciones, heridas	2	2	2	8	1	8	Tolerable	NO	-Revisión periódica de las herramientas empleadas (Afilar los cuchillos). -Usar tabla de picar con un paño húmedo debajo para evitar que resalte. -Bindar capacitaciones sobre uso de herramientas		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Local/vo Distribución física/obstáculo en vías de transito s	Objetos ubicados en vías de transito	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	8	2	16	Moderado	NO	-Mantener orden y limpza en el área de trabajo. -Mantener los pasadizos libres de obstáculos.		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Físicos: iluminación Deficiente	Nivel de iluminación inferior al límite permisible en el planteo de trabajo	Esfuerzo visual	Fatiga visual	2	2	3	3	10	1	10	Moderado	NO	-Incrementar la cantidad de luminarias en el planteo de trabajo. -Realizar monitoreo de iluminación anualmente. -Mantener un programa de mantenimiento periódico	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Eléctrico: Equipo, acceso/riesgos o instalaciones	Sobreexig. coto circuito	Incendio	Quemaduras	2	2	2	8	2	16	Moderado	NO	-Mantenimiento periódico a los equipos eléctricos. -Mantener los equipos eléctricos inspeccionados al más j asegurarse que se encuentren en un lugar de acceso rápido. -Revisión periódica de enchufes y tornacorrientes. -No tocar equipos o cables eléctricos con las manos húmedas ni mojadas		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Eléctrico: Contacto eléctrico	Contato directo con equipos eléctricos	Quemaduras	2	2	2	1	7	2	14	Moderado	NO	-Secar inmediatamente los pisos. -Colocar seña de advertencia cuando el piso se encuentra mojado. -Revisar los MSDS.		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Locativos: pisos resbaladizos	Pisos húmedos	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	8	1	8	Tolerable	NO	-Establecer procedimientos más detallados para manejo de productos químicos. -Capacitar en manejo de productos químicos. -Emplear los EPP necesarios (mascarillas, guantes de seguridad, lentes de seguridad).		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Jugos	Preparación de jugos	Químicos: Sustancias irritantes	Empleo de lejía, detergente para limpieza	Contacto, inhalación	Dermatitis, asfixia	2	2	2	8	2	16	Moderado	NO	-Realizar monitoreo de iluminación anualmente. -Mantener un programa de mantenimiento periódico		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina/Jugos	Limpieza de mesa, equipos y pisos	Físicos: iluminación Deficiente	Nivel de iluminación inferior al límite permisible en el planteo de trabajo	Esfuerzo visual	Fatiga visual	2	2	3	3	10	1	10	Moderado	NO	-Emplear utensilios de cocina que evite que el trabajador mantenga contacto directo con la superficie caliente. -Actualización de procedimiento de trabajo y su propia difusión. -Bindar capacitación en primeros auxilios. -Emplear manoplas de cocina.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Cocción del pollo	Mecánicos: Superficies calientes	Contacto con superficie caliente (parte de la cocina)	Contacto	Quemaduras	2	2	2	8	2	16	Moderado	NO			

PUESTO DE TRABAJO	LUGAR DE TRABAJO	TAREA	PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIAS	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTA	INDICE DE PROCEDIMIENTO CAPACITACIÓN	INDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	ÍNDICE DE SEVERIDAD (A+B+C+C)	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL		
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Cocción del pollo	Localización física/obstáculo en vías de tránsito	Objetos ubicados en vías de tránsito	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	2	16	Moderado	NO	-Mantener orden y limpieza en el área de trabajo. -Mantener los pasadizos libres de obstáculos.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Cocción del pollo	Localización: Pisos resbaladizos	Pisos húmedos	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	2	8	Tolerable	NO	-Secar inmediatamente los pisos. -Colocar seña de advertencia cuando el piso se encuentre mojado.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Preparación de sandwichs	Localización: Distribución física/obstáculo en vías de tránsito	Objetos ubicados en vías de tránsito	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	2	16	Moderado	NO	-Mantener orden y limpieza en el área de trabajo. -Mantener los pasadizos libres de obstáculos.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Preparación de sandwichs	Localización: Pisos resbaladizos	Pisos húmedos	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	2	8	Tolerable	NO	-Secar inmediatamente los pisos. -Colocar seña de advertencia cuando el piso se encuentre mojado.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Preparación de sandwichs	Localización: Pisos resbaladizos	Pisos húmedos	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	2	8	Tolerable	NO	-Secar inmediatamente los pisos. -Colocar seña de advertencia cuando el piso se encuentre mojado.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Preparación de sandwichs	Localización: objetos filosos y punzantes	Manipulación inadecuada de cuchillos, utensilios de cocina, tablas de picar	Cortes	Laceraciones, heridas	2	2	2	2	8	Tolerable	NO	-Revisión periódica de las herramientas empleadas (Afilar los cuchillos).	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Cocina	Preparación de sandwichs	Localización: objetos filosos y punzantes	Manipulación inadecuada de cuchillos, utensilios de cocina, tablas de picar	Cortes	Laceraciones, heridas	2	2	2	2	8	Tolerable	NO	-Usar tabla de picar con un paño húmedo debajo para evitar que resalte. -Mantener una técnica adecuada de corte.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Máquina cafetera	Preparación de café y otras bebidas calientes	Eléctrico: Contacto directo con equipos eléctricos	Contacto eléctrico	Contacto eléctrico	Quemaduras	2	2	2	2	16	Moderado	NO	-Brindar capacitaciones sobre uso de herramientas. -Mantenimiento periódico a los equipos eléctricos. -Revisión periódica de enchufes y trimacromentes. -No tocar equipos o cables eléctricos con las manos húmedas ni mojadas.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Máquina cafetera	Preparación de café y otras bebidas calientes	Eléctrico: Equipo, accesorios o instalaciones eléctricas	Subcarga, corto circuito	Incendio	Quemaduras	2	2	2	2	8	2	16	Moderado	-Mantener los equipos estéticos inspeccionados al mes y asegurarse que se encuentren en un lugar de acceso rápido. -Brindar capacitación de lucha contra incendios.
Encargado de caja / Encargado de cocina	Máquina cafetera	Preparación de café y otras bebidas calientes	Mecánicos: Superficies calientes	Contacto con producto caliente	Contacto	Quemaduras	2	2	1	2	7	Tolerable	NO	-Actualización de procedimiento de trabajo y su planificación. -Senir el producto con extrema concentración y precaución.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Máquina cafetera	Preparación de café y otras bebidas calientes	Preparación de café y otras bebidas calientes	Caída de máquina cafetera desde altura	Caída de máquina cafetera de mesa	Golpes	2	3	3	11	2	22	Importante	-Asegurar la máquina a la mesa, mediante un soporte. -No colocar objetos sobre la máquina cafetera.	
Encargado de caja / Encargado de cocina	Máquina cafetera	Preparación de café y otras bebidas calientes	Preparación de café y otras bebidas calientes	Pisos húmedos	Caidas a nivel	Contusiones, traumatismo, fracturas	2	2	2	2	8	Tolerable	NO	-Secar inmediatamente los pisos. -Colocar seña de advertencia cuando el piso se encuentre mojado.	

ANEXO 6: REGISTROS OBLIGATORIOS EN SST

Registro de Accidente de Trabajo									
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:									
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		2. RUC	3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
6. COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
N.º TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N.º TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR	NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:									
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
7. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		8. RUC	(Dirección, distrito, departamento, provincia)		10. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		11. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
12. COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO									
N.º TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N.º TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR	NOMBRE DE LA ASEGURADORA						
DATOS DEL TRABAJADOR:									
13. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO				14. N.º DNI / CE			15. EDAD		
16. ÁREA	17. PUESTO DE TRABAJO	18. ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	19. SEXO F / M	20. TURNO D/T/N	21. TIPO DE CONTRATO	22. TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	23. N.º HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del Accidente)		
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
24. FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE			25. FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN		26. LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE				
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO			
27. MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
28. MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE (DE SER EL CASO)								N.º DÍAS DE DESCANSO MÉDICO	N.º DE TRABAJADORES AFECTADOS
ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE			
31. DESCRIBA PARTE DEL CUERPO LESIONADO (DE SER EL CASO):									
32. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO									
Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.									
Adjuntar:									
<ul style="list-style-type: none"> -Declaración del afectado sobre el accidente de trabajo. -Declaración de testigos (de ser el caso). -Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación del caso. 									
33. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO									
Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar el presente formato e									
34. MEDIDAS CORRECTIVAS									
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS			RESPONSABLE		FECHA DE EJECUCIÓN	Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (Realizada, Pendiente, En Ejecución)			
1.					DÍA	MES	AÑO		
2.									
3.									
4.									
5.									
Insertar tantos renglones como sean necesarios.									
35. RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN									
Nombre:			Cargo:		Fecha:	Firma:			
Nombre:			Cargo:		Fecha:	Firma:			

Registro de Enfermedades Ocupacionales										
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:										
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		2. RUC		3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
6. AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	7. COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO								8. LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS	
	N.º TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N.º TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURODORA				
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o terceralización:										
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:										
9. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		10. RUC		11. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			12. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		13. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
14. AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	15. COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO								16. LÍNEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS	
	N.º TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N.º TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR			NOMBRE DE LA ASEGURODORA				
DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL										
17. TIPO DE AGENTE QUE ORIGINÓ LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL (VER TABLA REFERENCIAL 1)	18. N.º ENFERMEDADES OCUPACIONALES PRESENTADAS EN CADA MES POR TIPO DE AGENTE					19. NOMBRE DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL	20. PARTE DEL CUERPO O SISTEMA DEL TRABAJADOR AFECTADO	21. N.º TRABAJADORES AFECTADOS	22. ÁREAS	23. N.º DE CAMBIOS DE PUESTOS GENERADOS DE SER EL CASO.
	AÑO: E F M A M J J A S O N D									
24. TABLA REFERENCIAL 1: TIPOS DE AGENTES										
FÍSICOS		QUÍMICOS			BIOLOGICOS		DISERGONÓMICO		PSICOSOCIALES	
Ruido	F1	Gases			Q1	Virus	B1	Manipulación inadecuada de cargas.	D1	Hostigamiento psicológico.
Vibración	F2	Vapores			Q2	Bacilos	B2	Disenio de puesto inadecuado.	D2	Estrés laboral.
Iluminación	F3	Nebulinas			Q3	Bacterias	B3	Posturas inadecuadas.	D3	Turno rotativo.
Ventilación	F4	Roció			Q4	Hongos	B4	Trabajos repetitivos.	D4	Falta de comunicación y entretenimiento.
Presión alta o baja	F5	Polvo			Q5	Parásitos	B5	Otros, indicar.	D5	Autoritarismo.
Temperatura (Calor o frío)	F6	Humos			Q6	Insectos	B6			Otros, indicar
Humedad	F7	Líquidos			Q7	Roedores	B7			
Radiación en general	F8	Otros, indicar			Q8	Otros, indicar	B8			
Otros, indicar	F9									
25. DETALLE DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR TIPO DE AGENTE										
Adjuntar documento en el que consten las causas que generan las enfermedades ocupacionales y adicionalmente indicar un breve descripción de las labores desarrolladas por el trabajador antes de adquirir la enfermedad.										
26. COMPLETAR SÓLO EN CASO DE EMPLEO DE SUSTANCIAS CANCERÍGENAS (REF. D.S. 039-93-PCM / D.S. 015-2005-SA)										
RELACIÓN DE SUSTANCIAS CANCERÍGENAS					SE HAN REALIZADO MONITOREOS DE LOS AGENTES PRESENTES EN EL AMBIENTE (SI / NO)					
27. MEDIDAS CORRECTIVAS										
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS				RESPONSABLE			FECHA DE EJECUCIÓN		Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (Realizada, Pendiente, En Ejecución).	
							DÍA	MES		
1.										
2.										
3.										
28. RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN										
Nombre:				Cargo:			Fecha:		Firma:	
Nombre:				Cargo:			Fecha:		Firma:	

Registro de incidentes peligrosos e incidentes

DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2. RUC	3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:

DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:

6. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	7. RUC	8. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	9. TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	10. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

DATOS DEL TRABAJADOR (A):

Completar sólo en caso que el incidente afecte a trabajador (es).

11. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO	12. N.º DNI / CE	13. EDAD					
14. ÁREA	15. PUESTO DE TRABAJO	16. ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	17. SEXO F / M	18. TURNO D/T/N	19. TIPO DE CONTRATO	20. TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	21. N.º HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del Suceso)

INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

22. MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

23. INCIDENTE PELIGROSO N.º TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS	24. INCIDENTE DETALLAR TIPO DE ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS (DE SER EL CASO)
N.º POBLADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS	

25. FECHA Y HORA EN QUE OCURRIÓ EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE DÍA MES AÑO HORA	26. FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN DÍA MES AÑO	27. LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL HECHO

28. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.

Adjuntar:

- Declaración del afectado, de ser el caso.
- Declaración de testigos, de ser el caso.
- Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación del caso.

29. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE

Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características.

30. MEDIDAS CORRECTIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA A IMPLEMENTARSE PARA ELIMINAR LA CAUSA Y PREVENIR LA RECURRENCIA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			ESTADO (Realizada, Pendiente, En Ejecución).
		DÍA	MES	AÑO	
1					
2					
3					
4					
5					

Insertar tantos renglones como sean necesarios.

31. RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN

Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:
Nombre:	Cargo:	Fecha:	Firma:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

DATOS DEL EMPLEADOR						
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2. RUC	3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL		
6. NOMBRE(S) DEL (DE LOS) AUDITOR(ES)			7. N.º REGISTRO			
8. FECHAS DE AUDITORÍA		9. PROCESOS/ÁREAS AUDITADAS	10. NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS			
11. N.º DE NO CONFORMIDADES	12. INFORMACIÓN A ADJUNTAR					
	<p>a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores.</p> <p>b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados).</p>					
MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE NO CONFORMIDADES						
13. DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD			14. CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD			
15. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS		16. NOMBRE DEL RESPONSABLE	17. FECHA DE EJECUCIÓN	18. Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (Realizada, Pendiente, En Ejecución).		
			DÍA	MES	AÑO	
19. RESPONSABLES DEL REGISTRO						
Nombre:						
Cargo:						
Fecha:						
Firma:						

Registro de Equipos de Seguridad o Emergencia

DATOS DEL EMPLEADOR

1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2. RUC	3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL

MARCAR (X)

TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO

8. NOMBRE (S) DEL (LOS) EQUIPO (S) DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO

LISTA DE DATO(S) DEL (LOS) TRABAJADORES

16. RESPONSABLES DEL REGISTRO

Nombre:	
Cargo:	
Fecha:	
Firma:	

Registro de Estadísticas de Seguridad y Salud

DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2. RUC	3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
6. DESCRIBIR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS (COMPARAR CON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)				
7. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LAS DESVIACIONES				
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
9. RESPONSABLES DEL REGISTRO				
Nombre:				
Cargo:				
Fecha:				
Firma:				

Registro de Inducción, Capacitación, Entrenamiento y Simulacro de Emergencia

Página 1

Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo

DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2. RUC	3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
DATOS DEL MONITOREO				
6. ÁREA INSPECCIONADA	7. FECHA DE LA INSPECCIÓN	8. RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	9. RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
10. HORA DE LA INSPECCIÓN		11. TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)		
		PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR
12. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
13. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN				
Indicar el nombre completo del personal que participó en la inspección interna.				
14. DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN.				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
<p>Adjuntar: -Lista de Verificación de ser el caso.</p>				
16. RESPONSABLES DEL REGISTRO				
Nombre:				
Cargo:				
Fecha:				
Firma:				

Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, psicosociales y factores de riesgos disergonómicos

DATOS DEL EMPLEADOR				
1. RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	2. RUC	3. DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	4. ACTIVIDAD ECONÓMICA	5. N.º TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
DATOS DEL MONITOREO				
6. ÁREA MONITOREADA	7. FECHA DEL MONITOREO	8. INDICAR TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO (AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS)		
9. CUENTAN CON PROGRAMA DE MONITOREO (SI / NO)	10. FRECUENCIA DE MONITOREO	11. N.º TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL		
12. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO (De ser el caso)				
13. RESULTADOS DEL MONITOREO				
14. DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS				
15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO				
Incluir las medidas que se adoptarán para corregir las desviaciones presentadas en el monitoreo.				
Adjuntar: -Programa Anual de Monitoreo. - Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes o factores que son objetos de la muestra, límite permisible del agente monitoreado, metodología empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos utilizados, entre otros. -Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso.				
16. RESPONSABLES DEL REGISTRO				
Nombre:				
Cargo:				
Fecha:				
Firma:				